



## **Declaración institucional sobre el uso de animales de experimentación**

Fundación MEDINA se ha adherido al [acuerdo de transparencia en experimentación animal](#), promovido desde la Confederación de Sociedades Científicas de España (COSCE), con la colaboración de la Asociación Europea para la Investigación Animal (EARA) y aprobado el 7 de junio de 2016.

Somos conscientes que la investigación animal juega un papel fundamental en el conocimiento de los mecanismos biológicos que están involucrados en las enfermedades y en el desarrollo de tratamientos médicos. Sin el uso de animales, no tendríamos de la mayoría de las medicinas, antibióticos, vacunas y técnicas quirúrgicas que se aplican en medicina humana y veterinaria. En cualquier caso, el uso de animales de experimentación se lleva a cabo únicamente cuando es imprescindible y no se puede sustituir por modelos *in vitro* alternativos.

Una parte del trabajo científico que se realiza en Fundación MEDINA y que contribuye a la mejora de la vida de las personas es gracias a la utilización de animales, ya que, una vez se realiza el descubrimiento de un potencial fármaco, confirmado *in vitro*, se pasa a realizar ensayos de eficacia y de seguridad *in vivo*, con la idea de continuar el desarrollo preclínico de un fármaco y con la esperanza de alcanzar algún día a los pacientes.

El bienestar de los animales de experimentación, así como el estricto respeto y cumplimiento de la legislación vigente sobre protección de animales utilizados en experimentación y otros fines científicos, es un tema fundamental para MEDINA. Nuestro objetivo es alcanzar los más altos estándares de bienestar animal, no solamente desde el punto de la responsabilidad moral sobre los mismos, sino también porque no se podría lograr ciencia de calidad sin bienestar animal. Nuestra experimentación animal cumple con los estándares legales y es revisada por un comité ético de experimentación animal, que promueve el uso de métodos alternativos, la reducción del número de animales utilizados, y el refinamiento de los procedimientos experimentales. Ningún proyecto de investigación que requiera el uso de animales puede comenzar sin la preceptiva evaluación ética y la autorización final por parte de la respectiva autoridad competente.

Fundación MEDINA se ocupa de garantizar también que tanto el personal al cuidado de los animales como los investigadores involucrados en experimentación cuenten con la formación y conocimientos necesarios, y se compromete a proporcionar los recursos precisos para el correcto mantenimiento de los animales de experimentación en lo que se refiere a instalaciones, manutención, bienestar y atención veterinaria.

Fundación MEDINA ha participado en las siguientes iniciativas de transparencia en experimentación animal:

- Participación en diferentes Másteres Oficiales con la impartición de clases teóricas sobre los animales de experimentación en el desarrollo de fármacos y el uso de modelos alternativos.
- Presentaciones en diversos Congresos y Conferencias que incluyen tanto la experimentación animal como el uso de modelos alternativos.